

Agenda Digital para España

PLAN DE TELECOMUNICACIONES Y REDES ULTRARRÁPIDAS

INFORME DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2014

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA
2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA
3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES
4. INDICADORES CLAVE

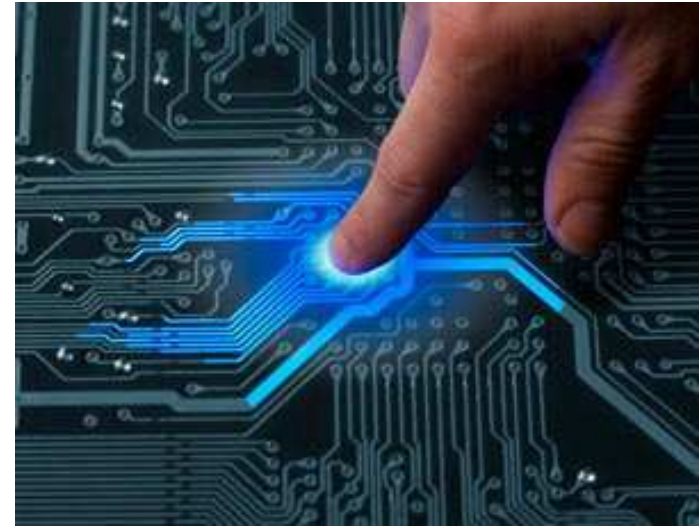
1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA

- La Agenda Digital para España representa la estrategia del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, cuyo objetivo principal es el desarrollo de la economía y la sociedad digital en España, cumpliendo asimismo con los objetivos establecidos en la Agenda Digital para Europa.
- Para ello, la Agenda Digital para España establece un marco de gobernanza que define los instrumentos adecuados para el seguimiento, evaluación y revisión de los planes específicos de la Agenda.
- Este marco incluye la publicación de un **informe anual** sobre los resultados de todas las actividades desarrolladas en la Agenda Digital para España y un **plan de acción anual** que permita añadir, modificar y extender los planes específicos que la componen.
- El presente documento muestra un avance del estado del **Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas** según la situación existente a finales del tercer trimestre de 2014.
- Los datos e indicadores proporcionados en este informe son provisionales y están pendientes de su consolidación en el informe anual de la Agenda Digital para España, que se publicará en próximas fechas, y en el Plan de acción anual, que permitirá, si fuese necesario, actualizar las medidas de los planes en función del alcance logrado en los objetivos marcados por la Agenda.

2. OBJETIVOS Y ESTRUCTURA

Descripción del plan

El Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas tiene como objetivo impulsar el despliegue de redes de acceso ultrarrápido a la banda ancha, tanto fijo como móvil, y fomentar su adopción por ciudadanos, empresas y administraciones. Para ello, el Plan combina medidas normativas con el fomento de la oferta de redes y el estímulo de la demanda. Si bien las medidas tienen un alcance temporal al 2015, el Plan se ha diseñado con un horizonte a 2020 para dar cumplimiento a los objetivos de banda ancha fijados por la Agenda Digital para Europa.



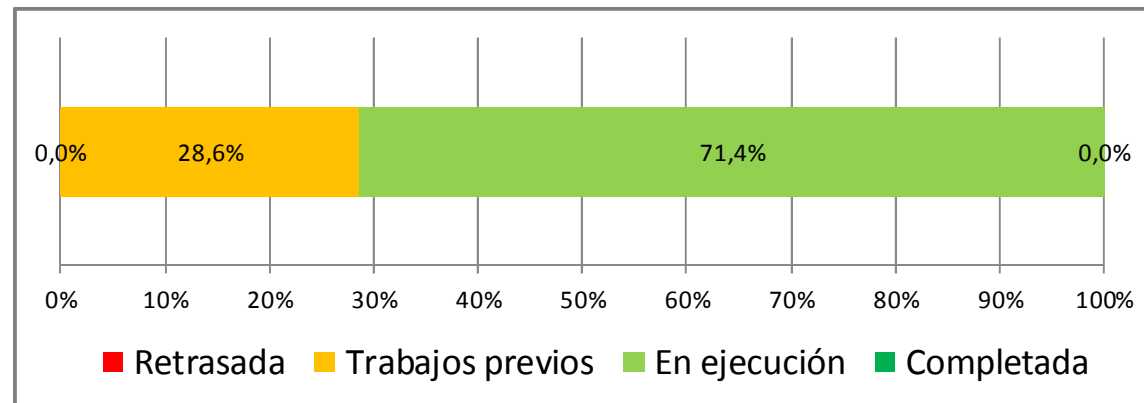
Estructura del plan

- Eje I: Medidas para potenciar el despliegue de redes ultrarrápidas de acceso fijo
- Eje II: Medidas para acelerar la cobertura de redes ultrarrápidas de acceso móvil
- Eje III: Fomento de la demanda

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Aspectos clave

- Consecución del objetivo a 2015 de población con cobertura de más de 100 Mbps en 2014.
- Aprobación de una nueva Ley General de Telecomunicaciones con un amplio acuerdo parlamentario.
- Inicio de las actuaciones para la liberación del dividendo digital el 1 de enero de 2015.
- Finalizada la subasta de la banda de 2,6 GHz.
- Finalizadas las adjudicaciones de las ayudas a la extensión de banda ancha de 2013 y en curso las convocatorias de ayudas de 2014.



4. INDICADORES CLAVE

I1	Indicadores clave del Plan de telecomunicaciones y redes ultrarrápidas	Objetivo 2015	Valor en 2014	Valor inicial España 2012
I11	Población con cobertura de más de 100 Mbps	50%	56,0%	47%
I12	Población con cobertura FTTH	50%	26,3%	9%
I13	Población con cobertura HFC	47%	46,4%	46%
I14	Hogares conectados a redes NGA	25%	16,4%	12%
I15	Hogares conectados con más de 100 Mbps	5%	2,6%	0,4%
I16	Hogares conectados con más de 30 Mbps	12%	8,4%	4%
I17	Población con cobertura 4G	75%	60,0%	0%

Disponibilidad de información: Para el seguimiento de este Plan se cuenta con un total de siete indicadores, de los cuales cuatro fueron establecidos en la ADpE. Se tiene información para 2014 para todos ellos, bien del ONTSI ("*Indicadores destacados de la sociedad de la información*". Octubre 2014), bien de las fichas elaboradas por los responsables del plan a 30 de septiembre de 2014.